

haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 8 de septiembre del pasado año 1971 («Boletín Oficial del Estado», número 241), y con carácter definitivo por Orden del mismo Centro, de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado», número 299), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 4 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero D. Lucinio López López.  
Policia D. José Moreno Laguña.  
Policia D. Eustasio Alonso Gómez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese de don José María Losa Quintana, Profesor agregado de «Botánica» (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Botánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 21 de octubre de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de Facultades universitarias y su profesorado ha resuelto disponer el cese de don José María Losa Quintana, número de personal A42EC147, como Profesor agregado de «Botánica» (Criptogamia y Fanerogamia) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 10 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Manuel Ruiz Amil como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 30 de octubre de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Manuel Ruiz Amil, número de personal A42EC211, como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 10 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1971 por la que el Catedrático de Universidad don Matías Cortés Domínguez pasa a ser titular a todos los efectos de «Derecho financiero y tributario».*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho en situación de supernumerario, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto que a don Matías Cortés Domínguez (A01EC999) se le considere Catedrático titular a todos los efectos de «Derecho financiero y tributario» de Facultades de Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se confirma como Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Carlos Otero Díaz.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Carlos Otero Díaz, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Ministerio ha resuelto confirmar como Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Carlos Otero Díaz (A01EC993).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1970, y rectificada por Resolución de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 1971), para cubrir en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1971, por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social y rectificada por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 5 de octubre de 1971, y finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en la misma para solicitar las plazas convocadas, quedan adjudicadas las mismas a los Practicantes siguientes:

- D. Ramón Aguado Miguel.—Zaragoza (zona).
- D. Abelardo Pineda Casau.—Madrid (zona).
- D. Francisco Vara Caballero.—Madrid (zona).
- D. Francisco Vázquez de la Cal.—Gijón (servicio de urgencia).
- D. Gabriel Salgado Pérez.—Madrid (zona).
- D. Fernando Arias Moreno.—Cáceres (servicio de urgencia).
- D. Julián Vacas de Frias.—Madrid (zona).
- D. Elisa Alborca Lorente.—Madrid (zona).
- D. Luis Monroy Carrillo.—Madrid (zona).
- D. Manuel Barchino de Castro.—Madrid (zona).
- D. Francisco Jesús Mateos García.—Madrid (zona).
- D. José Luis González San Román.—Jerez de la Frontera (zona).
- D. Ramón Hernández Sánchez.—Sevilla (zona).
- D. Angel López López.—Madrid (zona).
- D. Gabriel Díez León.—León (zona).
- D. Antonio Gómez del Castillo.—León (servicio de urgencia).
- D. Francisco Lorin Bascuñana.—Murcia (servicio de urgencia).
- D. Paulino Cejas-Fuentes Quintero.—Santa Cruz de Tenerife (zona).
- D. Manuel Blasco Ortiz.—Valencia (zona).
- D. Elias Fernández González.—Granada (servicio de urgencia).
- D. Regino Martínez Cuadrado.—Madrid (zona).
- D. José González Alonso.—Segovia (servicio de urgencia).
- D. Eugenio López León.—Valladolid (zona).
- D. Manuel Macías Guerrero.—Madrid (zona).
- D. Antonio Buendía Martínez.—Madrid (zona).

- D. Manuel Molina Líndez.—Granada (servicio de urgencia).  
D. Antonio Ayesa Miñes.—Zaragoza (zona).  
D. Manuel Pérez González.—Orense (servicio de urgencia).  
D. Antonio Carlos López Rodríguez.—Lugo (servicio de urgencia).  
D. Rafael de Garitagoitia Zarraca.—Madrid (zona).  
D. José Bulseiro Casal.—Leganés (zona).  
D. Antonio Navarro Belmonte.—Leganés (servicio de urgencia).  
D. Manuel Durán Pérez.—Avila (servicio de urgencia).  
D. José Morales Sánchez.—Badajoz (servicio de urgencia).  
D. Antonio Martínez Jiménez.—Cádiz (servicio de urgencia).  
D. Modesto Díez León.—Gijón (servicio de urgencia).  
D. Alfonso Ruescas Cabezas.—Getafe (servicio de urgencia).  
D. Adolfo Sanz Pastor.—Torrejón de Ardoz (servicio de urgencia).  
D. Julián de Frutos García.—Aranjuez (servicio de urgencia).  
D. Enrique Poza Rojo.—Alcalá de Henares (servicio de urgencia).  
D. Joaquín Baz Sánchez.—Pontevedra (servicio de urgencia).  
D. José Rodríguez Mediavilla.—Zaragoza (zona).  
D. Eulogio Sánchez Rodríguez.—Guadalajara (servicio de urgencia).  
D. Juan Francisco Ruano López.—Salamanca (servicio de urgencia).  
D. Guillermo García de la Bodega.—Puerto de Santa María (servicio de urgencia).  
D. Maximino Ricardo Monroy Pelayo.—Palma de Mallorca (zona).  
D. Francisco Lamarca Pérez.—Málaga (servicio de urgencia).  
D. José Castillo Montes.—Toldeo (servicio de urgencia).  
D. Juan Moreno Polo.—Ecija (servicio de urgencia).  
D. Julián Martínez Franco.—Cuenca (servicio de urgencia).  
D. Manuel Ruiz Paña.—Córdoba (servicio de urgencia).  
D. Ángel Orantos Ramos.—Mérida (servicio de urgencia).  
D. Francisco García Zamanillo.—Santander (servicio de urgencia).  
D. Luis Francisco Paule Rubio.—Málaga (servicio de urgencia).  
D. Miguel López Escudero.—Salamanca (servicio de urgencia).  
D. Jesús M. González Montoya.—Talavera de la Reina (servicio de urgencia).  
D. María Dolores Cancelo Boyano.—Pamplona (zona).  
D. Juan Camuñas González.—Valencia (zona).  
D. Francisco José Nieto Vera.—Gerona (servicio de urgencia).  
D. José Antonio Figueroa Abel de la Cruz.—Ciudad Real (servicio de urgencia).  
D. Javier Sangrador Bueno.—Burgos (servicio de urgencia).  
D. Ciriaco García Fernández.—Valencia (zona).  
D. Miguel Manzano Hernández.—Prat de Llobregat (servicio de urgencia).  
D. Rafael Fernández López.—Plasencia (servicio de urgencia).  
D. Casilda Ruiz López.—Logroño (zona).  
D. Jesús Iglesias Díez.—Ponferrada (servicio de urgencia).  
D. Gloria Carballo Garrido.—Mondragón (servicio de urgencia).  
D. Miguel Otero Gómez.—Burgos (servicio de urgencia).  
D. Fabio Carretero Moreno.—Benicalap (zona).  
D. Juan López de Andrade.—Puertollano (servicio de urgencia).  
D. Luis Castro Herrero.—Córdoba (servicio de urgencia).  
D. Ángel de la Cruz Trastoy.—Santander (servicio de urgencia).  
D. Francisco Sousa Barragán.—Utrera (servicio de urgencia).  
D. Luis Mazón Moreno.—Baracaldo (zona).  
D. Elisa Redondo Cruz.—Almería (servicio de urgencia).  
D. José Quirantes González.—La Laguna (servicio de urgencia).  
D. Jorge Elez Angel.—Valladolid (servicio de urgencia).  
D. Juan Rafael Iniesta Tomás.—Prat de Llobregat (zona).  
D. Ana Piata Alvarez.—Carmona (servicio de urgencia).  
D. Caridad Redero Velasco.—Hospitalet de Llobregat (zona).  
D. José Guijosa Serrano.—Motril (servicio de urgencia).  
D. Eduardo Romero López.—Las Palmas de Gran Canaria (servicio de urgencia).  
D. María Josefa Ruiz Marcellán.—Huesca (servicio de urgencia).  
D. Daniel González Hernández.—Zamora (servicio de urgencia).  
D. Ernesto Medina Gómez.—Jaén (servicio de urgencia).  
D. Santiago Botello González.—Lucena (servicio de urgencia).  
D. Luis Montón López.—Málaga (servicio de urgencia).  
D. Luciano Menárguez Teruel.—Murcia (servicio de urgencia).  
D. Ángel Criado Marchán.—Málaga (servicio de urgencia).  
D. Rodolfo Alvarez Iglesias.—Pamplona (servicio de urgencia).  
D. Raúl Menoyo Salvador.—Alicante (servicio de urgencia).  
D. José Costa Negre.—Candía (servicio de urgencia).  
D. Julio Carnerero Fernández.—Puente Genil (servicio de urgencia).  
D. Antonio Pérez Hernández.—Santa Cruz de Tenerife (servicio de urgencia).  
D. Rafael Casanova Hostench.—Jativa (servicio de urgencia).  
D. José Goig López.—Alcira (servicio de urgencia).  
D. Ricardo Lorente Ferrus.—Carcagente (servicio de urgencia).  
D. Antonio Alonso Rañón.—Ondárroa (zona).  
D. Felicitas Arroyo Repila.—Valladolid (servicio de urgencia).  
D. Gregorio Ángel Gutiérrez.—Palencia (servicio de urgencia).  
D. Antonio Fortún Martín.—Villanueva y Geltrú (servicio de urgencia).  
D. Bonifacio del Barrio Díaz.—Valladolid (servicio de urgencia).  
D. Gabriel Gea Ruiz.—Andújar (servicio de urgencia).  
D. Froilán Blanco Boltrán.—Avilés (servicio de urgencia).  
D. José Palacios Carmona.—Alcalá de Guadaíra (servicio de urgencia).  
D. Dionisio Rodríguez Casado.—Miranda de Ebro (servicio de urgencia).  
D. José Antonio Fenoy Guerrero.—Ceuta (servicio de urgencia).  
D. Julio de la Cruz Alonso.—Córdoba (servicio de urgencia).  
D. Cipriano Ruiz Morillas.—Santurce (zona).  
D. Juan José Cabrera Gallego.—Dos Hermanas (servicio de urgencia).  
D. Victoriano Murciano Giménez.—Teruel (servicio de urgencia).  
D. María del Carmen García Martín.—Morón de la Frontera (servicio de urgencia).  
D. Domingo Sánchez Egea.—Molina del Segura (servicio de urgencia).  
D. Enrique José Baena Recio.—Huelva (servicio de urgencia).  
D. Edelmiro García Vázquez.—Sama de Langreo (servicio de urgencia).  
D. Pedro Ramón Sánchez Morales.—Algemesi (servicio de urgencia).  
D. José Rojo González.—Vitoria (servicio de urgencia).  
D. Alicia López Mora.—Tarragona (servicio de urgencia).  
D. Mariano Martín Herrero.—Oviedo (servicio de urgencia).  
D. Zacarías García Andrés.—Logroño (servicio de urgencia).  
D. Florian Magariño Bodes.—Castellón de la Plana (servicio de urgencia).  
D. Félix Montero Blanco.—Melilla (servicio de urgencia).  
D. Manuel Amadeo Granell Galarreta.—Burriana (servicio de urgencia).  
D. José Delgado Sevilla.—La Felguera (servicio de urgencia).  
D. Rafael Sánchez Serrano.—Antequera (servicio de urgencia).  
D. Francisco Caballero Fernández.—Cieza (servicio de urgencia).  
D. Adolfo Schneider Jiménez.—Vitoria (servicio de urgencia).  
D. José Lara López.—Cádiz (servicio de urgencia).  
D. José Luis Díez de Pablos.—Alicante (servicio de urgencia).  
D. Joaquín Brill Mejías.—Las Palmas de Gran Canaria (servicio de urgencia).  
D. José Fernando Álvarez Minguoz.—Albacete (servicio de urgencia).  
D. Julio Sánchez Bañón.—La Coruña (servicio de urgencia).  
D. Félix Montesinos Sequien.—Pamplona (servicio de urgencia).  
D. Manuel Cantos Ojalvo.—La Coruña (servicio de urgencia).  
D. Ángel Subirá Fernández.—Mieres (servicio de urgencia).  
D. José Ramón Herrero Centelles.—Castellón (servicio de urgencia).  
D. María Rosa Ruiz Marcellán.—Lérida (servicio de urgencia).  
D. Francisco del Real Poyato.—Cádiz (servicio de urgencia).  
D. María Jesús García Sanz.—Soria (servicio de urgencia).  
D. Adolfo Virseda Herranz.—Jerez de la Frontera (servicio de urgencia).  
D. Manuel Fernández Cornejo.—Vail de Uxó (servicio de urgencia).  
D. Ramón Fossas Berenguer.—Sardañola-Ripollet (servicio de urgencia).  
D. Beatriz de Arana Ga Arce.—Cartagena (servicio de urgencia).  
D. Juan Sáez Martínez.—Huelva (servicio de urgencia).  
D. Agustín Moreno Guerin.—Jerez de la Frontera (servicio de urgencia).  
D. Antonio Suárez Pérez.—Telde (servicio de urgencia).  
D. José Luis Caldas Pizarro.—Gijón (servicio de urgencia).  
D. José Manuel López Pérez.—San Fernando (servicio de urgencia).  
D. Mariano Rodenas Ruiz.—Elche (servicio de urgencia).  
D. Pablo Portero Ibáñez.—San Sebastián (servicio de urgencia).  
D. Miguel Ángel González Rodríguez.—Linares (servicio de urgencia).  
D. José Manuel Pérez Ainsua.—Sanlúcar de Barrameda (servicio de urgencia).  
D. Nemesio Prada Carballo.—Oviedo (servicio de urgencia).  
D. José Manuel Joven Rodríguez.—Granollers (servicio de urgencia).  
D. Diego Nicolás Torres.—Elche (servicio de urgencia).  
D. Felipe Querol Fuentes.—Onteniente (servicio de urgencia).  
D. Juan Cuadrado Calvo.—Santiago de Compostela (servicio de urgencia).  
D. José Manuel Rodríguez Sanz.—Ubeda (servicio de urgencia).  
D. Diego Porras Guerrero.—Alcoy (servicio de urgencia).  
D. Enrique Juan Alvarez Martínez.—Avilés (servicio de urgencia).  
D. Carlos Lobato Kropnick.—Torrelavega (servicio de urgencia).  
D. Pedro Condes y López.—Villarreal de los Infantes (servicio de urgencia).  
D. Eduardo Menoyo Romero.—Elda (servicio de urgencia).  
D. Juan José Rueda López.—Villena (servicio de urgencia).

- D. Jesús Alejandro Sánchez González.—Cornellá de Llòbregat (servicio de urgencia).
- D. Eduardo Cabezón Sáenz.—San Sebastián (servicio de urgencia).
- D. Fernando Bernal Ruiz.—Palma de Mallorca (servicio de urgencia).
- D. Jesús Sandín Mesonero.—Vigo (servicio de urgencia).
- D. José Luis Mingo Solís.—San Sebastián (servicio de urgencia).
- D. Antonio María Carbaño.—Durango (servicio de urgencia).
- D. José Manuel Curado Adamuz.—Cornellá de Llòbregat (servicio de urgencia).
- D. Rafael Carlos Reding Fernández-Rothen Flue.—Palma de Mallorca (servicio de urgencia).
- D. Samuel Espiñás Andrés.—Eibar (servicio de urgencia).
- D. José Ballester Santander.—Eibar (servicio de urgencia).
- D. Eliso García Fañez.—Hernani (servicio de urgencia).
- D. Emiliano Fernández Sáez.—Hernani (servicio de urgencia).
- D. Alejandro Salazar Cristóbal.—Hernani (servicio de urgencia).
- D. Pablo Gómez Morales.—Irún (servicio de urgencia).
- D. Alfredo Sáenz de Miera Gorostiaga.—Irún (servicio de urgencia).
- D. José Manuel Ortega del Pozo.—El Ferrol del Caudillo (servicio de urgencia).
- D. José Luis Pérez Gutiérrez.—Mondragón (servicio de urgencia).
- D. Cosárcos Sendín Patino.—Vigo (servicio de urgencia).
- D. Alfredo Segura Berrueta.—Rentería (servicio de urgencia).
- D. Eulogio Díaz Rollán.—Reus (servicio de urgencia).
- D. Pedro Antonio Mejías Bona.—Mataró (servicio de urgencia).
- D. Antonio Gil Blasco.—Tortosa (servicio de urgencia).
- D. Jesús Tomás de Andrés Abellá.—Vigo (servicio de urgencia).
- D. Antonio Rodríguez Menchero.—Mataró (servicio de urgencia).
- D. Crisanta Alvarez Pérez.—Santa Cruz de Tenerife (servicio de urgencia).
- D. Ricardo Marcilla Piqueras.—Manresa (servicio de urgencia).
- D. Ignacio Polo Guilabert.—Tolosa (servicio de urgencia).
- D. Juan Francisco Toves González.—Eslugas S. Justo Desvern (servicio de urgencia).
- D. Javier María Larrucea Ruiz de Arcaute.—Gavá Viladocans (servicio de urgencia).
- D. Eliseo Gil Bellaz.—Sardina del Sur (zona).
- D. Félix Arribas Sánchez.—Igualada (servicio de urgencia).
- D. Félix Simón de Vicente.—Igualada (servicio de urgencia).
- D. Juan Calderón Ruiz.—Igualada (servicio de urgencia).
- D. Luis García Resusta.—Manresa (servicio de urgencia).
- D. Rafael Moreno Expósito.—Vich (servicio de urgencia).
- D. Fernando Garrido Castillejo.—Mollet del Vallés (servicio de urgencia).
- D. Juan Urosa Salcedo.—Moncada de Reixach (servicio de urgencia).
- La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación del nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios correspondiente, entendiéndose caso de no efectuarla, que se reunirá no sólo a la plaza, sino a cuanto derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.
- Madrid, 11 de diciembre de 1971.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se adjudican destinos en concurso de traslado celebrado en el Cuerpo de Ingenieros Navales del Departamento.*

Hmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Navales por Resolución de 26 de octubre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre siguiente, para provisión de la plaza de Jefe de la Inspección de Buques de Vizcaya y sus resultados:

Vistos los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento Orgánico del mencionado Cuerpo, aprobado por Decreto 2700/1965, de 22 de julio, y de conformidad con la propuesta emitida por el Tribunal calificador del mencionado concurso.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conferir los siguientes destinos en la Inspección de Buques de Vizcaya:

Don Félix Rebollo Baranda, Ingeniero Jefe.  
Don José Antonio Acedo Guevara, Ingeniero Segundo Jefe.  
Don José Antonio Sopena Ruiz de Erenchun, Ingeniero Tercero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1972.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Hmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 12 de enero de 1972 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena a don José María Carrión Inglés.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José María Carrión Inglés Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de enero de 1972.

MORTES ALFONSO

Hmo. Sr. Subsecretario de la Vivienda.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso para cubrir una plaza de Operador radiotelefonista en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.*

Finalizado el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de 8 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 10 de diciembre), que hizo pública la relación de admitidos y excluidos al concurso convocado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 5 de julio del mismo año, para cubrir una plaza de Operador radiotelefonista en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, sin que haya sido formalizada reclamación alguna.

Esta Subsecretaria ha resuelto elevar a definitiva la citada relación.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Aduanas, Manuel García Comas.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la exclusión de la aspirante que se cita en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.*

Terminado el plazo señalado a doña Mercedes Sánchez Iglesias para recurrir contra exclusión como aspirante a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, según Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 8 de diciembre de 1971, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se eleva a definitiva dicha exclusión.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, León Herrera.